



XXVI SALÓN INTERNACIONAL DE MINITEXILES

El Centro Argentino de Arte Textil, CAAT, convoca a socios y no socios, residentes en el país o en el exterior al XXVI Salón Internacional de Minitextiles 2023.

1. MODALIDAD:

Presencial

2. FECHAS:

Inauguración: viernes 7 de julio de 2023 en la sede del CAAT

Cierre del salón: viernes 25 de agosto 2023.

Horario de visita: lunes a viernes de 16 a 19 hs.

Fecha límite de recepción del material por e-mail y envío de comprobante de pago de la inscripción:

viernes **5 de mayo** a las 23:55hs. – Argentina

3. REQUISITOS Y CONDICIONES

- La selección de obras se hará por imágenes **VER FORMA DE PRESENTACIÓN.**
- Serán recibidas obras de artistas residentes en el país o en el exterior.
- La temática es libre, **las obras deberán ser inéditas** (entendiéndose por **inédita** que no haya participado en otras muestras virtuales o presenciales, ni exhibidas en las redes sociales) con una antigüedad no mayor a 2 años. Se aceptarán todas las técnicas y materiales que se comprenden dentro del arte textil.
- Se aceptará una (1) obra por participante.
- Las obras pueden ser bidimensionales o tridimensionales, de apoyo o colgantes.
- Las obras deben venir listas para ser exhibidas.
- Las obras deben venir perfectamente identificadas, con nombre del autor y nombre de la obra
- **Medidas máximas**
 - Obras bidimensionales: máximo: 20 cm de alto x 20 cm de base, marco o soporte incluido.
 - Obras tridimensionales máximo: 20 cm de alto x 20 cm de base x 20 cm de ancho soporte incluido, sean de apoyo o espaciales.

4. FORMA DE PRESENTACIÓN

Los participantes deberán completar un formulario disponible en [este link](#)

En el mismo se solicitará:

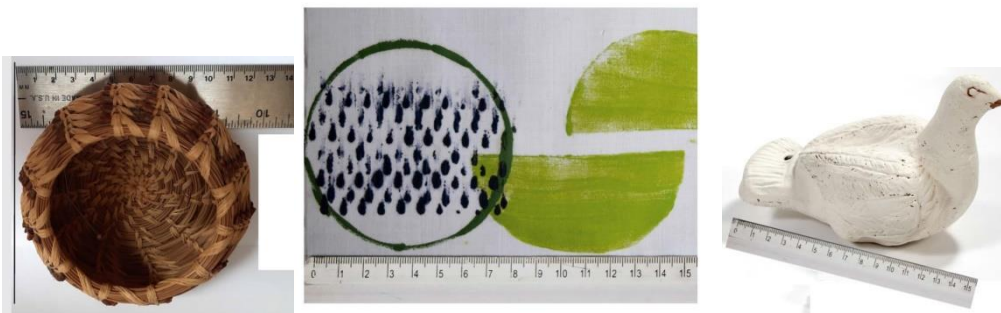
- Email
- Nombre del artista
- Celular
- Título de la Obra
- Medidas exactas
- Técnica
- Materiales
- Comprobante de pago con apellido y nombre del participante
- Memoria conceptual de la obra. Máximo 1200 caracteres
- Valor de la obra
-
- Imágenes de obra bidimensional
- Una (1) imagen de la totalidad de la obra con fondo neutro que será utilizada para el catálogo.
- Dos (2) imágenes de detalles de la obra con fondo neutro.
- Una foto de referencia con una regla apoyada sobre el lado mayor de la obra para verificar la medida.
- Imágenes de obra tridimensional
- Dos (2) imágenes de la totalidad de la obra con fondo neutro, una será utilizada para el catálogo.
- Una imagen de referencia con una regla apoyada sobre el lado mayor de la obra para verificar la medida.
- Dos (2) imágenes de detalles de la obra con fondo neutro.

Las imágenes deberán presentarse identificadas cada una en formato JPG con una calidad de 300 DPI, el lado mayor de la fotografía debe ser de un mínimo de 10 cm. y un máximo de 15 cm. FONDO NEUTRO. Cada foto debe estar etiquetada con el nombre de la obra.

La calidad de la imagen digital es de fundamental importancia para que el jurado pueda evaluar con total eficiencia la obra. **No se aceptarán las fotos que no cumplan con dichos requisitos.**

Sugerencias y ejemplos para la presentación de las fotografías

- **Fotografía con regla para comprobar la medida de la obra:** no es necesario que esta foto esté en 300 dpi. Sí es importante colocar la obra de manera que la regla se vea con claridad, siempre en el lado mayor de la misma. Si es una obra bidimensional, se sugiere tomar la foto con la pieza apoyada en una superficie plana. En cualquier caso, debería verse la obra completa y algo del fondo.



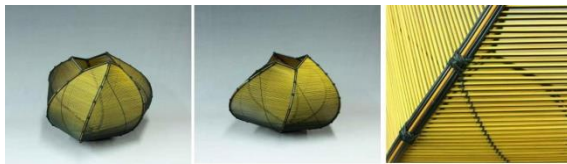
Fotografías de las diferentes vistas o caras de la obra, en el caso de las piezas TRIDIMENSIONALES.

No hay una única manera de presentar la pieza, tener en cuenta que es importante para tomar la fotografía seleccionar el ángulo que mejor permita apreciar la obra en su totalidad. Se adjuntan aquí algunos ejemplos, no todos de piezas artísticas.



3 vistas y detalle de
"Infinity" de Fujitsuka Yosei

Del mismo artista. Aquí, por ejemplo, faltaría una foto vista desde arriba



Algunas páginas web de Museos tienen buenos ejemplos:



Y una buena fuente de ejemplos útiles son las páginas de venta on-line de productos.



5. NO SE ADMITIRÁN

- Los plagios.
- Obras sin la debida identificación. (nombre de autor, nombre de la obra)
- Obras cuyas imágenes no se ajusten a los formatos requeridos.
- Las que no cumplan con alguno de los requisitos, medidas o plazos establecidos.
- Las que no estén en condiciones de ser exhibidas.
- Las obras seleccionadas que no coincidan exactamente con las enviadas por fotografía.

6. ARANCELES

Argentina: Socios: \$ 2000– No socios \$ 4000 –
Exterior Socios usd 15 – No socios usd 25.

El arancel no es reintegrable y se abonará por participante en el momento de la inscripción.

A estudiantes de grado de Artes Visuales de todo el país, presentando libreta de estudiante, se les otorgará un descuento del 50% en las inscripciones a Salones y/o Muestras, organizado por el CAAT.

7. JURADOS

Las obras serán seleccionadas por un jurado de competencia elegido por el CAAT cuyas decisiones serán inapelables.

8. PREMIOS

La premiación se realizará de manera presencial.

- 1° Premio de \$ 30.000.- y diploma
- 2° Premio 1 libro y diploma.
- 3° Premio 1 libro y diploma
- Menciones a criterio del jurado.

Los artistas que hayan obtenido el 1° Premio en Salones de Minitextiles anteriores no podrán aspirar a obtener un premio equivalente por el plazo de 2 años.

9. RECEPCIÓN DE OBRA:

Martes 4 de julio 2023 en el horario de 15 a 18:30 hs en la sede del CAAT.

Las obras enviadas desde el interior o exterior deberán ser enviadas a Matilde Laura Ledo, con dirección en Zapiola 4445, 2°. piso "B" – CABA – Argentina – de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. La fecha límite de recepción de las obras seleccionadas del interior y exterior es el viernes 30 de junio de 2023.

Con respecto al envío de las obras por correo es importante colocar "MUESTRA SIN VALOR COMERCIAL" o "MANUALIDAD TEXTIL" (para evitar problemas con la aduana)

10. RETIRO DE OBRAS:

El retiro de obras será indefectiblemente el día martes **29 de agosto** de 2023, en la franja horaria de 16 a 19 hs. en la sede del CAAT.

El CAAT no se hará responsable en ningún caso por los gastos de entrega, envío y devolución de las obras, ni de trámites aduaneros, siendo esta responsabilidad de cada participante exclusivamente. Así mismo, el CAAT velará por la buena conservación de las obras pero no se hará responsable por la eventual pérdida, deterioro o destrucción de las mismas, ni asegura las obras que son expuestas en su sede ni en las itinerantes. Los artistas si así lo desean pueden, a su cargo, hacer un seguro de sus obras. El solo hecho de presentarse a la muestra, implica la aceptación del presente reglamento. Cualquier situación no prevista será resuelta por la Comisión Directiva.

